

TRÁMITE NÚMERO: 653



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	544
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	166
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /CUENCA /05/12/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BESTPOINT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

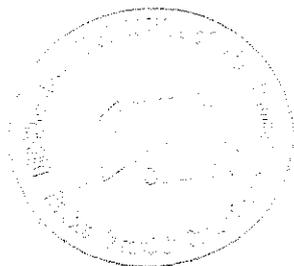
SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "BESTPOINT CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 4, EL 05/ENERO/2010.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

MARIA-FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Factura: 001-002-000051313



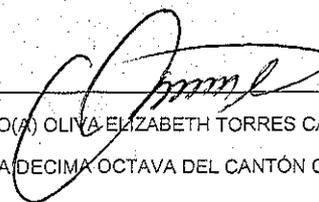
20190101018P04087

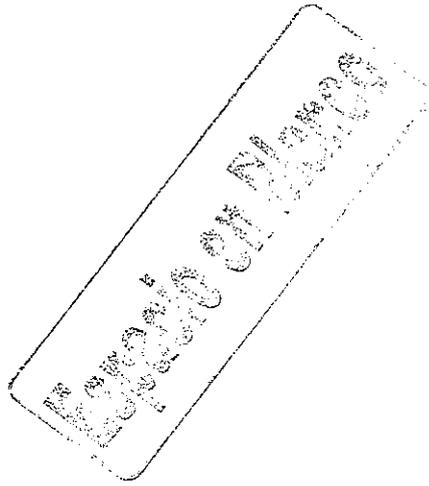


NOTARIO(A) OLIVA ELIZABETH TORRES CABRERA
NOTARÍA DECIMA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20190101018P04087						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE DICIEMBRE DEL 2019, (9:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PILLCO BACUILIMA SANDRO LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103171013	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROSALES CAMPOS RUTH PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103817094	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZHAPAN VERA MAYRA VIRGINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106569049	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		CAÑARIBAMBA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1350.00						


 NOTARIO(A) OLIVA ELIZABETH TORRES CABRERA
 NOTARÍA DECIMA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA





Notaría Décima Octava del cantón Cuenca
Dra. Oliva Elizabeth Torres Cabrera



ESCRITURA No.	20190101018P04087
---------------	-------------------

**ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE
"BESTPOINT CIA. LTDA."**

OTORGADO POR:

**SANDRO LEONARDO PILLCO BACUILIMA Y
RUTH PATRICIA ROSALES CAMPOS**

A FAVOR DE:

MAYRA VIRGINIA ZHAPAN VERA

CUANTIA: 1.350,00 USD

DI: 2 COPIAS

****** MP ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy **JUEVES CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, **DOCTORA OLIVA TORRES CABRERA, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges **SANDRO LEONARDO PILLCO BACUILIMA y RUTH PATRICIA ROSALES CAMPOS** por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, portadores de las cédulas **0103171013 y 0103817094** respectivamente, de estado civil casados entre sí, de cuarenta y ocho y de cuarenta y un años de edad respectivamente, de profesión Contador Auditor Público los dos, con teléfono número 0999976354, correo electrónico sandropillco@gmail.com; domiciliados en la parroquia Yanuncay de este cantón Cuenca, y por otra parte en calidad de **CESIONARIA** la señorita **MAYRA VIRGINIA ZHAPAN VERA** por sus



Notaría Décima Octava del cantón Cuenca
Dra. Oliva Elizabeth Torres Cabrera

propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula número **0106569049**, de estado civil soltera, de veinte y nueve años de edad, de profesión Contador Auditor Público, con teléfono 0987843596, correo electrónico mayrius@hotmail.es, domiciliada en esta ciudad de Cuenca. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura así como examinado que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el repertorio de escrituras públicas a su cargo dígnese agregar una que contenga una transferencia de participaciones de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a otorgar la presente escritura los cónyuges **SANDRO LEONARDO PILLCO BACUILIMA** y **RUTH PATRICIA ROSALES CAMPOS** con cédulas números **0103171013** y **0103817094** respectivamente en su orden, en calidad de cedentes, y por otra parte la señorita **MAYRA VIRGINIA ZHAPAN VERA**, con cédula número **0106569049**, en calidad de cesionaria, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Los comparecientes bajo juramento manifiestan lo siguiente: **Uno.** - La compañía



Notaría Décima Octava del cantón Cuenca
Dra. Oliva Elizabeth Torres Cabrera



BESTPOINT CIA. LTDA., está domiciliada en la ciudad de Cuenca, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Florencio Morales Torres, Otario Décimo del cantón Cuenca, en fecha diez y siete de diciembre del dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca el cinco de enero del dos mil diez, bajo el número cuatro, conjuntamente con la resolución aprobatoria de la Intendencia de Compañías número SC.DIC. C.09.770 de fecha veinte y dos de diciembre del dos mil nueve. **DOS:** La Junta Universal de Socios de fecha veinte de noviembre del dos mil diecinueve, autorizó al socio **SANDRO LEONARDO PILLCO BACUILIMA** quien es casado con **RUTH PATRICIA ROSALES CAMPOS** la transferencia de ciento treinta y cinco participaciones a favor de la señorita **MAYRA VIRGINIA ZHAPAN VERA** quien acepta adquirir las referidas participaciones e incrementar el número de participaciones que tiene en la Compañía conforme consta en el acta de la junta general extraordinaria y universal de socios que se adjunta como habilitante. **TERCERA.-** Los cónyuges **SANDRO LEONARDO PILLCO BACUILIMA Y RUTH PATRICIA ROSALES CAMPOS** ceden las ciento treinta y cinco participaciones del valor de diez dólares cada una que tienen en la compañía "BESTPOINT CIA. LTDA." a favor de la señorita **MAYRA VIRGINIA ZHAPAN VERA**, quien a su vez acepta la transferencia de participaciones hecha a su favor. **CUARTA. - PRECIO.-** El precio que se cancela por esta transferencia es de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, valor que los cedentes declaran tenerlo recibido a satisfacción y la segunda compareciente declara haberlo cancelado con dineros propios. Hasta aquí la



Notaría Décima Octava del cantón Cuenca
Dra. Oliva Elizabeth Torres Cabrera

minuta, que queda elevada a escritura la misma que se encuentra firmada por el
**DOCTOR NIXON NOGUERA ABOGADO CON MATRICULA MIL
OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL
AZUAY.**- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron
los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mí la Notaria a los
comparecientes aquellos que se ratifican en la aceptación de su contenido y firman
conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
escritura, de todo lo cual doy fe.-

SANDRO LEONARDO PILLCO BACUILIMA
Cédula: 0103174013

RUTH PATRICIA ROSALES CAMPOS
Cédula: 0103817094

MAYRA VIRGINIA ZHAPAN VERA
Cédula: 0106560049

Dra. Oliva Elizabeth Torres Cabrera
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA

ACTA 04-2019



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE BESTPOINT CÍA LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 20 días del mes de noviembre de 2019, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Ordoñez Lasso y Los Claveles, edificio Palermo, Oficina 2 del cantón Cuenca, provincia del Azuay, siendo las 8H00, se reúnen los socios de BESTPOINT CÍA. LTDA., bajo la dirección de los señores: CPA. Jorge Miguel Loja Criollo, y CPA. Jorge Fernando Sánchez Banegas, Presidente y Gerente, respectivamente; y con la concurrencia de los socios: CPA. Sandro Pillco Bacuilima, CPA. Mayra Zhapán Vera, CPA. Marlene Gualpa Uchupailla, CPA. Priscila Morocho Morán, CPA. Edison González González, y CPA. Armando Briones Mendoza estando presentes el 100% del capital suscrito y pagado, según se desprende del control de asistencia; la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios se reúne para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocer y resolver sobre la transferencia de participaciones y si es del caso aceptar el ingreso de nuevos socios
3. Nombramiento del Presidente de la Compañía

Desarrollo de la Junta

1. El señor Presidente solicita al señor Secretario verifique el quorum, el Secretario indica que está presente el 100% del capital social, por consiguiente, existe el cuórum legal para proseguir con la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.
2. El señor Presidente indica que hasta la fecha no ha sido perfeccionada la transferencia de participaciones aprobada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios reunida el 29 de abril de 2019, y que es necesario que esta Junta se pronuncie al respecto.

Toma la palabra el señor Armando Briones Mendoza y reitera su deseo de transferir la única participación que dispone a favor del señor Jorge Fernando Sánchez Banegas; así mismo el señor Sandro Leonardo Pillco Bacuilima expresa su voluntad de transferir la totalidad de sus 795 participaciones como sigue: a) 135 participaciones a favor de la señorita Mayra Virginia Zhapán Vera, b) 60 participaciones a favor del señor Jorge Fernando Sánchez Banegas, y c) 600 participaciones a favor de la señorita Vanessa Alexandra Pillco Guamán.

Con la transferencia de las participaciones antes indicadas, la nueva composición societaria de Bestpoint Cía. Ltda. es la siguiente:

Socios	Participación inicial		Cedente	Cesionario	Participación final	
	Participaciones	US dólares			Participaciones	US dólares
Jorge Loja Criollo	1.499	14.990			1.499	14.990
Sandro Pillco Bacuilima	795	7.950	795		0	0
Mayra Zhapán Vera	285	2.850		135	420	4.200
Marlene Gualpa Uchupailla	150	1.500			150	1.500
Edisson González González	135	1.350			135	1.350
Priscila Morocho Morán	135	1.350			135	1.350
Armando Briones Mendoza	1	10	1		0	0
Jorge Sánchez Banegas	0	0		61	61	610
Vanessa Pillco Guamán	0	0		600	600	6.000
Total	3.000	30.000	796	796	3.000	30.000



Reservado en Blanco

Reservado en Blanco



ACTA 04-2019

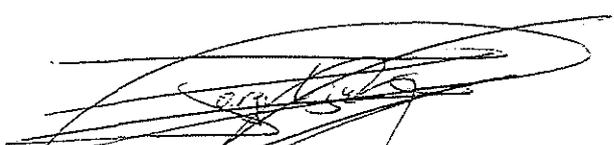
La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios aprueba la transferencia de participaciones antes indicada; aprueba el ingreso de los nuevos socios: el señor Jorge Fernando Sánchez Banegas, y la señorita Vanessa Alexandra Pillco Guamán, también aprueba la salida de los socios señor Armando Briones Mendoza y Sandro Pillco Bacuilima.

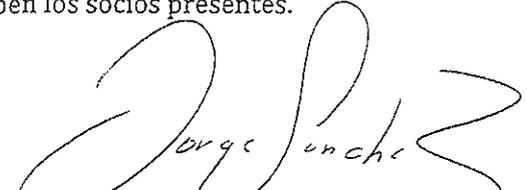
3. Acto seguido se trata el tercer punto del orden del día.

El señor Presidente indica a la Junta General de Socios que su nombramiento como presidente vence el 15 de diciembre de 2019, en tal sentido solicita a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios nombrar al Presidente de la Compañía para el período estatutario de 5 años; toma la palabra la socia Mayra Zhapán Vera y mociona que el señor Jorge Loja Criollo continúe ejerciendo las funciones de Presidente de Bestpoint Cía. Ltda. por el período estatutario de 5 años, moción que es aprobada por unanimidad.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios designa al señor CPA. Jorge Miguel Loja Criollo como Presidente de la Compañía para el período estatutario de 5 años.

Tratado y resuelto los puntos del orden del día, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. Siendo las 9H30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que misma que es aprobada por unanimidad de los asistentes, para constancia suscriben los socios presentes.

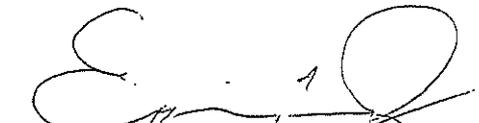

Jorge Miguel Loja Criollo
C.I. 0102842341
Presidente


Jorge Fernando Sánchez Banegas
C.I. 0106562101
Gerente - Secretario


Sandro Leonardo Pillco Bacuilima
C.I. 0103171013

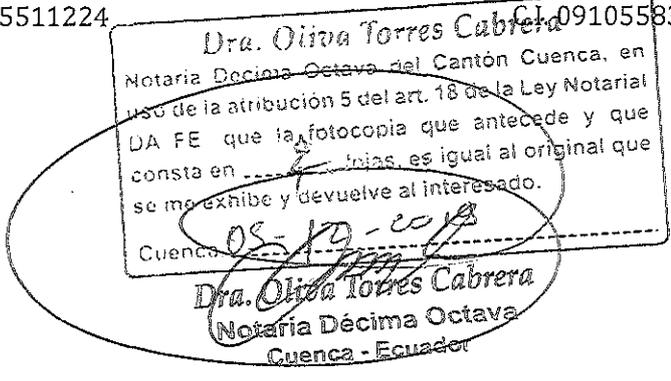

Mayra Virginia Zhapán Vera
C.I. 0106569049


Blanca Mariene Guallpa Uchupailla
C.I. 0105027809


Edisson Gabriel González González
C.I. 0106568710


Priscila Estefanía Morocho Morán
C.I. 0105511224


Armando Eraldo Briones Mendoza
C.I. 0910558337


Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaría Décima Octava del Cantón Cuenca, en uso de la atribución 5 del art. 18 de la Ley Notarial
DA FE que la fotocopia que antecede y que consta en ... hojas es igual al original que se me exhibe y devuelve al interesado.
Cuenca 05-10-2019
Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaría Décima Octava
Cuenca - Ecuador



Academia Nacional de Ciencias

Academia Nacional de Ciencias



Cuenca, 20 de noviembre del 2019



Yo, **JORGE MIGUEL LOJA CRIOLLO**, portador de la cédula número **0102842341**, en calidad de Presidente, por lo tanto Representante Legal de la Compañía "BESTPOINT CIA. LTDA." certifico que el día veinte de noviembre del dos mil diecinueve se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "BESTPOINT CIA. LTDA." la cual se llevó a efecto con el fin de autorizar la cesión de las setecientos noventa y cinco participaciones que el señor **SANDRO LEONARDO PILLCO BACULIMA**, posee en la antes citada compañía como sigue: ciento treinta y cinco participaciones a favor de la señorita **MAYRA VIRGINIA ZHAPÁN VERA**; sesenta participaciones a favor del señor **JORGE FERNANDO SÁNCHEZ BANEGAS**, y seiscientas participaciones a favor de la señorita **VANESSA ALEXANDRA PÍLLCO GUAMÁN**. La junta General Extraordinaria y Universal de socios resolvió aprobar por unanimidad dicha transferencia.

Es todo cuanto puedo informar

Atentamente

Jorge Miguel Loja Criollo
C.C. 0102842341

Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava del Cantón Cuenca, en uso de la atribución 5 del art. 18 de la Ley Notarial DA FE que la fotocopia que antecede y que consta en fojas, es igual al original que se me exhibe y devuelve al interesado.
Cuenca, 20/11/2019

Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava
Cuenca - Ecuador



Espacio en Blanco

Espacio en Blanco



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103171013

Nombres del ciudadano: PILLCO BACUILIMA SANDRO LEONARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN JOAQUIN

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR/CPA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROSALES CAMPOS RUTH PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 2005

Nombres del padre: PILLCO DOMINGUEZ JOSE SEGUNDO FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BACUILIMA LUPERCIO CARMEN SANTOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA EUGENIA PATIÑO BARRETO - AZUAY-CUENCA-NT 18 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 199-282-76764



199-282-76764

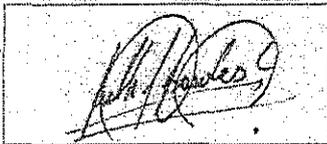
Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103817094

Nombres del ciudadano: ROSALES CAMPOS RUTH PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADORA/CPA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILLCO BACUILIMA SANDRO L.

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 2005

Nombres del padre: ROSALES PATRICIO GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAMPOS RUTH GRACIELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA EUGENIA PATIÑO BARRETO - AZUAY-CUENCA-NT 18 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 191-282-76838



191-282-76838

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0106569049

Nombres del ciudadano: ZHAPAN VERA MAYRA VIRGINIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PAUTE/CHICAN

Fecha de nacimiento: 17 DE MARZO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADORA/CPA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZHAPAN MEJIA LEONIDAS RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA ARIZAGA VIRGINIA AMABLE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA EUGENIA PATIÑO BARRETO - AZUAY-CUENCA-NT 18 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 193-282-77163



193-282-77163

Lcdo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Escuela Nacional de Estudios Superiores
En Ciencias Exactas y Físicas

Escuela Nacional de Estudios Superiores
En Ciencias Exactas y Físicas



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y
 CONTROL DEL TERRITORIO Y DEL CATASTRO
 C.I.D. 010317101-3
 CIUDADANO
 PILCO SACULIMA SANDRO LEONARDO
 AZUAY
 CUENCA
 SAN JOAQUIN
 1977-03-24
 ECUATORIANA
 HOMBRE
 CASADO
 RUTH PATRICIA ROSALES CAMBOS

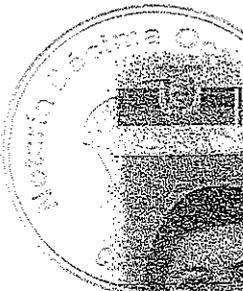
SUPERIOR CONTADORIA EXTRAJURISDICCIONAL
 PILCO DOMINGUEZ JOSE SEGUNDO FRANCISCO
 SACULIMA ELPERDO CARMEN SANTIAGO
 CUENCA
 2017-01-11
 2017-01-11

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DEL TERRITORIO Y DEL CATASTRO
 DELEGACION CIUDAD DE AZUAY
 Elec. Sect. 3019 v Desiz. de Autoridades del CPC
 010317101-3 009-0146
 PILCO SACULIMA SANDRO LEONARDO
 AZUAY CUENCA
 SAN JOAQUIN SAN JOAQUIN
 UED: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 000
 6514088 04/12/2019 14:23:00
 6514188

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 Deleg. - P. 01 - AZUAY
 RECAUDACION
 Firma Autorizada

Dra. Oliva Torres Cabrera
 Notaria Décima Octava del Cantón Cuenca. en uso de la atribución 5 del art. 18 de la Ley Notarial
 DA FE que la fotocopia que antecede y que consta en _____ fojas, es igual al original que se me exhibe / devuelve al interesado.
 Cuenca _____ 03-12-2019

[Signature]
 Dra. Oliva Torres Cabrera
 Notaria Décima Octava
 Cuenca - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN



CEDULA DE IDENTIFICACION: 010381709-4
CIUDADANIA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: ROSALES CAMPOS RUTH PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-01-31
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
SANDRO L
PILCO BACULIMA



INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: CONTADOR(A) CPA
V3343V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ROSALES PATRICIO GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CAMPOS RUTH GRACIELA

FECHA Y FECHA DE EXPIRACION:

CUENCA
2014-12-30
FECHA DE EXPIRACION
2024-12-30



CERTIFICADO DE VOTACION
24 MARZO 2019
0030-F JUNTA No. 0030-116 CERTIFICACION No. 0103817094
ROSALES CAMPOS RUTH PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: AZUAY
CANTON: CUENCA
CIRCONSCRIPCION:
PARROQUIA: VANUNCAV
ZONA:

Dra. Oliva Torres Cabrera

Notaria Décima Octava del Cantón Cuenca, en uso de la atribución 5 del art. 18 de la Ley Notarial DA FE que la fotocopia que antecede y que consta en _____ fojas, es igual al original que se me exhibe y devuelvo al interesado.

Cuenca, 05-12-2019

Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava
Cuenca - Ecuador



DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
ZHAPAN VERA
MAYRA VIRGINIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
PAUTE
CHICAN
FECHA DE NACIMIENTO 1990-03-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

010656904-9

INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
CONTADORA/CPA
APELLIDOS Y NOMBRE DEL PADRE
ZHAPAN HEJIA LEONIDAS RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE
VERA ARZAGA VIRGINIA ANABLE
LUGAR Y FECHA
CUENCA
2019-01-11
FECHA DE EXPIRACION
2029-01-11

V2443V3422



00078974

CERTIFICADO DE VOTACION
03 MARZO 2019 CDE
0037 F 0037 - 221 0106569049
ZHAPAN VERA MAYRA VIRGINIA
AZUAY
CUENCA
1
YANUNCAY

ELECCIONES
NACIONALES ORDINARIAS
2019

CIUDADANA O
ESTE DOCUMENTO
AUREO QUE
JUSTO SU FRENTE
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
SECRETARIA DE VOTACION

Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava del Cantón Cuenca, en
uso de la atribución 5 del art. 18 de la Ley Notarial
DA FE que la fotocopia que antecede y que
consta en 7 fojas, es igual al original que
se me exhibe y devuelve al interesado.
Cuenca, 05-12-2019

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS
HABILITANTES
Se otorgó ante mi y en fe de ello
confiero esta *[fotocopia]*,
que signo, firmo y sello en
mismo día de su celebración.

[Signature]
Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava
Cuenca - Ecuador

[Signature]
Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava
Cuenca - Ecuador



Espacio en Blanco

Espacio en Blanco

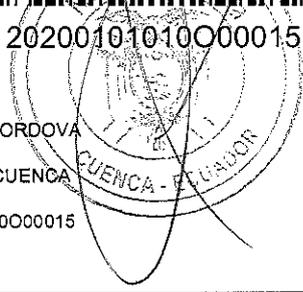


Factura: 001-300-000061784



20200101010000015

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20200101010000015

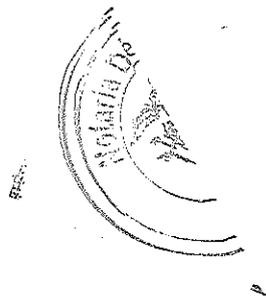


MATRIZ	
FECHA:	7 DE ENERO DEL 2020, (9:53)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BESTPOINT CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-12-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03987

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BESTPOINT CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190362086001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P4087

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA



DOY FE: Que en esta fecha he sentado razón al margen de la escritura matriz
de constitución DE LA COMPAÑÍA BESTPOINT CIA. LTDA, constante al
margen. Cuenca, enero 7 del 2020



Dr. Eddy Daniel Calle Córdova
Notario Público del Cantón Cuenca

